



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N°

292

Córdoba, 27 DIC 2008 .- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

El evento que se realizó el día 13 de diciembre del corriente, con motivo de la celebración del Cierre del Año Lectivo, llevado a cabo en el edificio de la Facultad de Lenguas, en su sede de Enrique Barros s/n° de Ciudad Universitaria,

Y CONSIDERANDO:

Que es voluntad de las autoridades afrontar los gastos originados para la realización del mencionado evento con recursos propios.

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO N°1.- Avalar las erogaciones a favor de la firma "Freguglia carpas S.A." según detalle, realizadas durante los meses de noviembre y diciembre, en concepto de gastos de alquiler de carpa con motivo del evento realizado el día 13 de diciembre del corriente, a fin de celebrar el Cierre del Año Lectivo, por un total de **pesos trescientos noventa y cuatro mil ochocientos veinte tres (\$394.823,00).**







UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

FECHA	FACTURA N°	FIRMA	DETALLE	MONTO
04/11/19	B0000200000156	Freguglia Carpas S.A.	Anticipo alquiler carpa, piso, refrigeración y guardia	\$ 193.781,50
05/12/19	B0000200000163	Freguglia Carpas S.A.	Saldo alquiler carpa, piso, refrigeración y guardia	\$ 193.781,50
17/12/19	B0000200000166	Freguglia Carpas S.A.	Alquiler piso de madera carpa	\$ 7.260,00
			<b>TOTAL</b>	<b>\$ 394.823,00</b>



**ARTÍCULO N°2.-** Comunicar y dar forma.

  
Dra. LILIANA TOZZI  
SECRETARIA DE COORDINACIÓN  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba

  
Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ  
DECANA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba